

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Informe de Auditoría N° 04/2022

**Gestión de las Contrataciones COVID-19
(DA 409-2020)**



Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Argentina

INFORME DE AUDITORIA N° 04/2022
Gestión de las Contrataciones COVID-19 (DA 409-2020)

I. INFORME EJECUTIVO

1. Objeto de la Auditoría

Verificar y evaluar en forma integral, la gestión de las contrataciones realizadas en el marco de la Decisión Administrativa N° 409/2020, desde la detección de la necesidad, el encuadre legal del trámite hasta la recepción de los bienes o servicios de que se trate. El presente informe se encuentra incluido en el Plan Anual de Trabajo del año 2022, aprobado definitivamente mediante NO-2022-00393846-APN-SIGEN - Resolución SIGEN N° 272/2021 - EX-2021-111729941-APN-UAI#INTA – con fecha 03/01/2022.

2. Alcance

El control comprendió:

- El relevamiento semanal de contrataciones durante la emergencia COVID-19, a efectos de evaluar su encuadre, y analizar las tramitadas bajo el marco de la Decisión Administrativa N° 409/2020.
- Realizar el control de las contrataciones que se hayan realizado en el marco de la Decisión Administrativa N° 409/2020, verificando el cumplimiento de dicha normativa, como así también de las complementarias emitidas por la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC).

3. Conclusión

Considerando el alcance del presente informe de Auditoría, se concluye que el Organismo, atento las facultades otorgadas en su ley de creación y, en el Decreto reglamentario, no le resulta aplicable lo estipulado en el Decreto N° 1023/2001, estando expuesto en el punto “*Régimen de compras y contrataciones aplicables al INTA*”, por ende, no ha utilizado el tipo de contratación establecido a través de la Decisión Administrativa N° 409/2020, encuadrando todas sus compras, en los procedimientos determinados en el Decreto N° 287/1986 y el consecuente Manual de “Procedimientos Institucionales de Contrataciones de Bienes y Servicios” (Resolución del Consejo Directivo (CD) del INTA N° 889/2005), sus modificatorias y complementarias.

CABA, 19 de mayo de 2022.